



Obediencia, Residencia, y D<sup>no</sup> de Cámara del Rey  
 N. S. en su Real Audiencia y Chancillería de re-  
 sidence en esta Ciudad de Granada. Certifico:  
 Que al D<sup>no</sup> Sr. Capitán General Presid. de  
 esta R. Chancillería, e hizo la expedición de  
 D<sup>no</sup> Sr. Capitán Real: D. Pedro Pizarro Casas  
 Ferrero de la Villa de Almaraz, en toda de  
 renovación de: he siendo Regido general  
 y Decano de esta R. Chancillería, e he de  
 no el Sr. D. Luis Machado Comodoro de  
 la Ciudad de Chinchipe, Comisionado a de  
 to de R. e he de D. Gregorio de la R. e  
 nito de D. e contra D. e a cumplir con  
 un deces. La de gracia comento en la de  
 le informar de e. para enemiga  
 el vie comun y particular del Augu-  
 to. Recentava ete la R. e. ordinaria  
 de de D. e amento de D. e Mayor D. e  
 Journal Canas y el ha en e a de  
 un celo de D. e amento de D. e  
 portiso de firma la facción no honrada  
 en Almaraz. Levanto proceso contra el  
 de infuriano de el Retato de mo an  
 onto monarca el Sr. D. Fernando de  
 D<sup>no</sup> y como en esta causa de obra e de  
 en wa R. Chancillería en esta de de

